



*ANUNCIO de 25 de abril de 2013 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-10177/17492. (2013081633)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en: Periodista Sánchez Asensio, 1 Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea Eléctrica:

Origen: Nuevo apoyo A1, a instalar bajo línea en el polígono 3 parcela 305.

Final: Nuevo apoyo A3 que sustituirá al apoyo n.º 5184 de la citada línea.

Término municipal afectado: Higuera de la Serena.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Longitud total en kms: 0,135.

Emplazamiento de la línea: Polígono 3 en las parcelas 305 y 304 y en el polígono 4 en la parcela 3 del término municipal de Higuera de la Serena.

Finalidad: Desvío de un tramo de la LAMT "Retamal", debido a una anomalía de distancia a una nave que se ha construido bajo su traza, entre los apoyos n.º 5183 y n.º 5184 en Higuera de la Serena.

Referencia del expediente: 06/AT-10177/17492.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en polígono industrial Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4 en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 25 de abril de 2013. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, DIEGO CLEMENTE MORALES.

• • •